



CULTURA DE PAZ

**Material de apoyo para maestros
y estudiantes de Formación Docente**

**Movimiento de Educadores por la Paz
Uruguay**

CULTURA DE PAZ

Material de apoyo para
maestros y estudiantes
de Formación Docente

Movimiento de Educadores por la Paz
Uruguay

Participaron en la elaboración del material:

Maestra Valentina Olivera

Maestra Natali Latorre

Maestra María Carmen García

Maestra María Inés Copello

Maestro Miguel Soler Roca

Maestro Víctor Brindisi

Maestro Julio Arredondo Larrosa

Diseño y diagramación:

Lic. Alicia Bergero

1ª Edición - Consejo de Educación Inicial y Primaria - Noviembre 2011

2ª Edición - Ministerio de Educación y Cultura - Agosto 2012

3ª Edición Electrónica - Consejo de Educación Inicial y Primaria - Noviembre 2012

CULTURA DE PAZ: EDUCAR PARA DESAPRENDER LA VIOLENCIA

La presente edición electrónica de este libro es un modesto aporte del Movimiento de Educadores por la Paz para el trabajo cotidiano de maestros, docentes y estudiantes de magisterio.

Promover la Cultura de Paz requiere un conjunto de conocimientos y sobre ellos sustentar actitudes y comportamientos solidarios. Sostenemos que se trata de una construcción colectiva que se desarrolla en la dinámica relación entre teoría – práctica en la que se concibe al educando y al educador como sujetos del aprendizaje y la enseñanza integrados a una comunidad educativa.

Las distintas formas de violencia que atraviesan nuestra sociedad se expresan también en las instituciones, pero éstas son las únicas creadas especialmente como un ambiente diferenciado en que se seleccionan y reproducen los elementos de la cultura que intencionalmente se desea que perduren.

La institución educativa que se sustenta en los principios de Cultura de Paz se constituye en el ambiente propicio para relaciones personales equilibradas y respetuosas. El aprendizaje y la enseñanza en esas condiciones se convierten en un esfuerzo gratificante y productivo que permite el desarrollo integral del educando y el educador. Por ello educar en Cultura de Paz no es un esfuerzo adicional que se reclama a los educadores sino un auxilio para facilitar y hacer más consistente su trabajo pedagógico.



ÍNDICE

1) Por qué y cómo trabajar sobre una "Plataforma de Cultura de Paz" en las instituciones educativas	7
2) Condiciones de la Propuesta Didáctica	9
3) Educación por la Paz : en el Mundo y en Uruguay	11
4) La situación actual de la propuesta en el país	13
5) De qué Paz hablamos cuando hablamos de Paz	15
6) Para aproximarnos a la Cultura de Paz	21
7) Marco normativo que respalda el trabajo en Cultura de Paz y DD. HH.....	29
8) Propuestas didácticas.....	33
Bibliografía.....	39



1) Por qué y cómo trabajar sobre una “Plataforma de Cultura de Paz” en las instituciones educativas.

En primer lugar cabe señalar que es necesario, posible y pertinente articular la propuesta de una institución educativa desde una perspectiva de Cultura de Paz; la imprescindible discriminación conceptual que haremos para fundamentar esta afirmación parte de la reflexión sobre las prácticas educativas con un enfoque dialéctico e histórico-crítico.

Es necesario trabajar en el ámbito de la educación formal para promover la Cultura de Paz -pero no sólo en él- porque en las diferentes instituciones sociales (familia, grupos, medios, etc.) se forja la personalidad y se matrizan formas de ser, estar y relacionarse en el mundo; mas en la medida en que son las instituciones educativas las únicas creadas específicamente para poner a los educandos en contacto activo con los logros de la sociedad, cuando la sociedad avanza de una cultura bélico-violentista-consumista hacia una Cultura de Paz, la “escuela” debe asumirse como uno de los agentes de la construcción de ese nuevo ethos compartido.

Es posible repensar los objetivos, contenidos y métodos de la propuesta curricular desde la perspectiva de la Cultura de Paz, pero además es posible repensar la propia institución educativa, sus finalidades, su organización, su funcionamiento, la circulación de poder, los vínculos con la comunidad, los vínculos con otras instituciones y su esencia misma. Debemos hacer posible una escuela diferente, una escuela que funcione sobre una plataforma de Cultura de Paz para contribuir a los cambios que la sociedad necesita.

Es pertinente, porque mejora las condiciones de trabajo para el niño, para el maestro y la escuela. Trabajar en Cultura de Paz garantiza que cada etapa educativa sea valorada por sí misma. Al revelar la politicidad, historicidad y eticidad de la educación permite que cada uno asuma protagonismo en el desarrollo máximo del potencial de la persona y del grupo; garantiza que se enseñen y aprendan herramientas de convivencia que faciliten la vida en democracia y posibilite que el aprendizaje y la enseñanza sean vividos con alegría, responsabilidad y confianza. Esta perspectiva supone un entorno más amigable para enseñar y aprender, la tarea del maestro se hace más fecunda, armoniosa y trascendente en la medida que provoca estados que se proyectan en el tiempo y espacio más allá del tiempo y espacio del acto pedagógico.

En la práctica hemos visto diferentes experiencias de aula que intentan incorporar temas vinculados a los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, presentaremos una clasificación para apoyar nuestra propuesta que sintetiza todos los demás modelos, tomando de cada uno



lo más valioso para crear una Plataforma de Cultura de Paz como sustento del funcionamiento institucional:

- *Modelo Nominalista o Declarativo.*- Consiste en la presentación a los alumnos en el marco de una estructura de “educación tradicional”, de los documentos de organismos internacionales sobre los derechos de las personas, o en la enunciación de máximas, consejos o fórmulas de comportamiento adecuado
- *Modelo de Inclusión Curricular.*- Desde esta perspectiva se incorporan actividades que pretenden desarrollar valores, actitudes y aptitudes., En una configuración general de tipo “tradicional” se abren espacios más libres con juegos, cuentos o actividades expresivas en los que se cambia el orden habitual del aula.
- *Modelo de Ejes Transversales.*- Corresponde una visión más global que incorpora y aborda la temática desde distintas perspectivas disciplinares. Determinados contenidos son incorporados en la propuesta curricular, muchas veces en Unidades Didácticas u otras formas de planificación globalizada, con el consecuente efecto de reforzamiento y enriquecimiento que otorga la acción acumulativa y sistemática. Los temas son abordados en Historia, Geografía, Formación Ciudadana, Ética, Lengua, coordinando contenidos y opciones metodológicas.
- *Modelo de Plataforma Institucional.*- Desde una perspectiva crítica se busca crear un clima institucional donde se pongan en práctica y se estudien (en forma dialéctica) los principios y fundamentos de la Cultura de Paz. Los contenidos de todas las áreas del conocimiento se desarrollan procurando una apropiación activa por parte del educando en una institución que por su estructura, su organización y su funcionamiento genera relaciones humanas inspiradas en el respeto, el amor y los derechos humanos.

Dice Fernández Enguita: “La escuela es un entramado de relaciones sociales materiales que organizan la experiencia cotidiana y personal del alumno/a con la misma fuerza o más que las relaciones de producción pueden organizar las del obrero en el taller o las del pequeño productor en el mercado. ¿Por qué entonces, continuar mirando el espacio escolar como si en él no hubiera otra cosa en lo que fijarse que las ideas que se transmiten?”



Atendiendo esta realidad los contenidos programáticos y los ocasionales se organizan de común acuerdo entre docente y estudiantes, los acuerdos de funcionamiento no se imponen sino que se construyen colectivamente, tomando experiencias anteriores y mejorando lo alcanzado por grupos precedentes; lo sustantivo es el clima institucional que, creado por las personas que conforman ese colectivo, luego a su vez modela a cada uno de los participantes. La creación de una atmósfera en el aula en que la escucha, la participación y la colaboración sean estimuladas es el primer paso para desterrar la violencia y el belicismo de la escuela. En todos los niveles del sistema educativo es posible establecer criterios que orienten el trabajo y que ayuden a determinar el cómo trabajar desde una perspectiva de Cultura de Paz. El Programa vigente de Educación Inicial y Primaria contiene numerosas referencias a temas vinculados a la Cultura de Paz, tanto en objetivos como contenidos.

2) Condiciones de la Propuesta Didáctica

Resulta necesario que la relación dialéctica entre objetivos, contenidos y métodos contemple la convergencia de estas tres dimensiones, que el discurso y las prácticas no se contrapongan. Para ello adaptamos las sugerencias de la Lic. Leticia Olguín que, en relación al trabajo en Derechos Humanos –referente ético de la Cultura de Paz-, propone que las metodologías adoptadas cumplan las siguientes condiciones:

a) Que estimulen la participación de los estudiantes.

Como todos saben la participación presenta niveles, es posible agruparlos en tres grandes categorías.

-Una participación activa, que es la que tienen los sujetos que participan en la ejecución de una actividad, es la más difundida y la que implica menor compromiso personal, sin ella sería prácticamente imposible la vida en la sociedad.

-Una participación consultiva, en la cual los individuos son tomados en cuenta por quienes deben asumir las decisiones, se realiza alguna forma de consulta, de encuesta, entre quienes serán afectados por las decisión, se recaban opiniones, deseos, aspiraciones o necesidades para que la decisión adoptada sea menos conflictiva.

-Una participación decisoria en la que los sujetos involucrados toman decisiones en su carácter de personas comprometidas con las consecuencias de la resolución que se pone en práctica.

Este último nivel es el deseable.



b) Que posibiliten la disensión.

Hay una deficiente interpretación del estilo de vida democrático cuando se piensa que únicamente el criterio de las mayorías es el correcto o válido. La humanidad ha avanzado gracias al pensamiento divergente y creativo por ello es importante que en la escuela se legitimen diferentes opciones para resolver situaciones y no se obture la búsqueda de caminos originales frente a los desafíos del aprendizaje.

c) Que “abran las ventanas al mundo”.

Muchas veces la urgencia por desarrollar todos los temas propuestos por el currículum hace que los mismos se presenten descontextualizados, desarraigados del entorno social y cultural dentro del cual tuvieron lugar.

d) Que procuren sistemáticamente el desarrollo del pensamiento.

Se propone reflexionar sobre las operaciones mentales que se ponen en juego en las alternativas metodológicas a utilizar, procurando desarrollar, entre otras, el pensamiento lógico, la intuición, la predicción y la creatividad.

e) Que fortalezcan los nexos del estudiante con el grupo de pares, con la institución, con la comunidad, con el país y con el mundo.

La Cultura de Paz cobra sentido en la relación del sujeto con otros seres humanos, es decir en las relaciones sociales. El estudio sistemático de los contenidos curriculares y herramientas necesarias para la vida en comunidad debe estar acompañado de una práctica social respetuosa, democrática, emancipadora.

f) Que sean “totalizadoras”.

Como ya se mencionara anteriormente, la enseñanza-aprendizaje de la Cultura de Paz no es resorte exclusivo de una asignatura o grupo de materias. Es la totalidad del proceso educativo el responsable de alcanzar estos objetivos.

g) Que sean “globalizadoras”.

Se señaló que la enseñanza y el aprendizaje de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz constituye un proceso de formación y desarrollo de actitudes y que éstas tienen componentes cognoscitivos, afectivos y actitudinales.

Las metodologías que se adopten deberían atender simultáneamente a estos tres componentes y no limitarse a alguno de ellos.

h) Que sean “realistas”.

La Cultura de Paz debe verificarse a partir de la realidad concreta en la que estén inmersos los participantes del proceso. Su construcción es un hecho único e irrepetible para cada grupo.

Son la vivencia cotidiana y la práctica diaria, en referencia a las relaciones reales que establece el educando, las que permitirán la formación de las concepciones y actitudes deseables.



3) Educación por la Paz: en el Mundo y en Uruguay

En el mundo.

En 1919, Anatole France convocaba a docentes para pensar en común una enseñanza universal y decidir los medios más adecuados para conducir la paz y la unión de los pueblos.

Ya en 1934 Jean Piaget se preguntaba ¿Es posible una educación para la paz? En sus trabajos critica el idealismo y los métodos teóricos y señala que la Educación para la Paz no ha fracasado porque nunca se ha hecho seriamente. Se pronuncia contra la militarización de niños y jóvenes.

María Montessori en 1951 señala que la verdadera defensa contra la guerra es el propio hombre y que quienes quieren la guerra han realizado acciones para estudiarla, enseñarla, justificarla y promoverla preparado incluso profesionales de la muerte, pero que quienes quieren la paz no han trabajado para lograr la paz “...la cuestión de la paz y de la guerra no tiene su punto central en la necesidad de armar materialmente a los pueblos y defender poderosamente las fronteras entre las naciones: porque la verdadera frontera de defensa contra la guerra es el propio hombre, y donde el hombre es socialmente desorganizado y desvalorizado, el enemigo universal abre una brecha.” El niño es visto como “la esperanza de la paz futura y el camino para la paz” “aquellos que quieren la guerra preparan la juventud para la guerra, pero aquellos que desean la paz descuidaron la infancia y la juventud en tanto no supieron organizarlos para la paz”.

También en 1951, la FISE (Federación Internacional de Sindicatos de la Educación) organiza, a impulso de Henry Wallon, una Caravana de Docentes por la Paz por varios países de Europa. Alcanzan estos ejemplos para ver cómo la idea de paz que centraba las preocupaciones de ese período, signado por las dos guerras mundiales, es la que llamamos paz negativa, la paz como ausencia de guerra.

La Educación por la Paz en el Uruguay.

En Uruguay Enriqueta Compte y Riqué superaba esta visión cuestionando la ingerencia de gobernantes ajenos al mundo de la educación que “dirigen el odioso movimiento del odio” ... “Los mandatarios que por un movimiento de reacción histórica han hecho del arma un símbolo de gobierno, mediten comparando el panorama que abrieron con el poder de sus armas y el que desplegó ante el mundo siendo solamente sembrador de ideas.” (se refiere a Sarmiento) y defiende el logro de la paz por la Educación plantea en 1939 la posibilidad de *la paz por la educación*, en su ponencia en el Congreso de Maestros Americanos a la memoria de Sarmiento expresa “...deseo solamente proponer algunas declaraciones que sean voz d enuestra común ideología en el sueño perseguido de la paz por obra de la educación”. Obra que ha de extenderse por todos los tramos de la educación: “El plan de este Congreso está dividido en partes que en su conjunto comprenden todos los problemas derivados de las grandes cuestiones que acabo de apuntar: ... la que se refiere a la paz en el mundo, no puede estar separadamente dentro de ninguna de ellas sino en la armonía total...”

Sin utilizar estas denominaciones, generadas a partir de la década del 70 en el ámbito internacional (Recomendación de la 18ª Conferencia General de la UNESCO, París, 1974, documento fundamental para la Educación para la Paz, y en la década del 90 otros documentos relativos a Cultura de Paz), son muchos los aportes que el magisterio uruguayo realizó en las

décadas del 30 al 70, a través del desarrollo de ideas innovadoras de algunos educadores uruguayos, tales como Pedro Figari, Sabas Olaizola, Otto Niemann, Jesualdo Sosa, Reina Reyes, Julio Castro, entre otros.

Igualmente sería justo mencionar que en las décadas de los años 50 y 60 del siglo pasado numerosas experiencias, realizadas tanto en el medio rural como en el urbano, constituyeron aportes al conocimiento y vigencia de los Derechos Humanos, en particular los del niño; cambios en el formato institucional y cambios en el vínculo con la sociedad, al proyectarse la escuela hacia la comunidad, permiten prestar atención a una serie de problemas cuya existencia constituía una limitación al disfrute de aquellos derechos, en particular el derecho a la educación.

En aquellas décadas era una convicción generalizada entre los educadores que el trabajo escolar mejoraba sensiblemente cuando, a través de una esforzada labor social, se le vinculaba, por ejemplo, con la promoción de la salud, la alimentación y la recreación.

Después de las décadas oscuras, al restablecerse la democracia en 1985, se abre cauce a la actividad de instituciones que promueven, de distinta forma, el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos, actividad que resulta un claro antecedente del trabajo hacia una Cultura de Paz. SERPAJ, nuestro PIT-CNT, instituciones profesionales, organizaciones de estudiantes, de familiares de desaparecidos, entre otras, promueven acciones de defensa de los Derechos Humanos.



Julio Castro, maestro desaparecido, ejemplo de compromiso social. El Movimiento de Educadores por la Paz trabaja para el esclarecimiento de este caso y todas las violaciones de los Derechos Humanos

En el campo educativo se abre cauce la iniciativa de impulsar la enseñanza de los Derechos Humanos.

La realización del Seminario Taller sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos, organizado en 1986 por la FUM, el MEC y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), en el cual participaron las autoridades del Consejo de Educación Primaria (CEP) y personal del mismo, dio lugar a la propuesta dentro del CEP de desarrollar el Proyecto Piloto sobre Enseñanza de los Derechos Humanos en Educación Primaria, que se comienza a desarrollar desde 1986 en algunas escuelas de todo el país.

Coincidente y en la misma dirección, la FUM-TEP crea la Comisión de Propuesta Educativa, que elabora y difunde materiales sobre el tema.

En la década del 90, maestros promueven en todo el país acciones importantes, y en 1997, con la participación de calificados delegados de otros países, y en especial del Seminario Gallego de Educación para la Paz, en el mes de agosto se realiza un Encuentro promovido por la FUM-TEP y el Movimiento por la Vida y la Paz (MOVIPAZ), que da lugar a la creación del Movimiento de Educadores por la Paz de Uruguay.

Junto con las organizaciones de la FUM-TEP se comienza una obra de difusión que vincula al trabajo a prestigiosas instituciones públicas y no gubernamentales, como la Federación Médica del Interior (FEMI), Intendencias Municipales, Universidad de la República, SERPAJ, Centros Comunales de la Intendencia Municipal de Montevideo, etc.

4) La situación actual de la propuesta en el país

El Movimiento de Educadores por la Paz destaca como muy positivo el hecho de que en fechas recientes las autoridades educacionales hayan abierto cauce a nuevas iniciativas muy importante en el desarrollo del campo de Educación para la Paz y de la Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Entre otras medidas destacamos las siguientes:

Derechos Humanos

- Por Ley 17.930 de diciembre de 2005, se creó en el Ministerio de Educación y Cultura la Dirección de Derechos Humanos, la cual entre otros cometidos tiene los siguientes: “1) Promover la más amplia vigencia de los Derechos Humanos; 2) Desarrollar un Plan Nacional de Derechos Humanos; 3) Promover la sensibilización y el conocimiento de tales derechos, y la educación en Derechos Humanos, en todo el sistema educativo nacional, público y privado, formal e informal” (...).



Estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, comparten opiniones sobre el concepto de paz en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Maldonado. En el marco del C.E.Cu.Paz 2009.

- En cuanto al CODICEN de la ANEP, en mayo de 2006 creó la Dirección de Derechos Humanos y en julio del mismo año la Comisión Asesora de Derechos Humanos, integrada por representantes de todos los Consejos, la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente y las Asambleas Técnico Docentes. Estas entidades vienen cumpliendo las tareas que les fueron asignadas en las respectivas resoluciones, en particular mediante el asesoramiento al CODICEN, la organización de cursos de formación a los docentes y la participación en numerosas comisiones tanto nacionales como internacionales que se ocupan de la educación en materia de derechos humanos.

Enseñanza de la historia reciente

- Dando culminación a un movimiento emprendido espontáneamente por los propios educadores con el apoyo reiterado del Movimiento de Educadores por la Paz y en contraposición con las disposiciones oficiales que rigieron hasta 2004, en octubre de 2005 el CODICEN de la ANEP dictó una resolución encomendando a los Consejos desconcentrados y a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente la adecuación de los programas, de modo de incluir el estudio de la historia mundial, regional y nacional en el último medio siglo. Esta medida permitió a todos los alumnos de los ciclos pre-universitarios situarse en sus raíces históricas auténticas, traumatizadas por la dictadura cívico-militar precedente. Fue un paso importante, con implicaciones en la formación acelerada de los docentes, la modificación de los programas de enseñanza y la elaboración de materiales de apoyo debidamente actualizados.

-
- Estos cambios se complementan con importantes avances que se incorporan en el marco legal y en la reforma de los Programas de Educación Inicial y Primaria y Formación Docente del año 2008.

El Movimiento de Educadores por la Paz ha adoptado su nombre haciendo referencia a que más que “educar para la paz” es necesario “educar por la paz”, educar por la paz significa educar a través de la vivencia de la paz y significa a su vez educar en pos del logro de la paz, como proceso inacabado, como proyecto a desarrollar, como desarrollo continuo de espiral ascendente.

Compartimos con Paulo Freire que la Educación para la Paz se centra en el proceso de liberación y en la superación de la injusticia social en todas sus dimensiones: “No creo en ningún esfuerzo llamado de educación para la paz que, en lugar de revelar el mundo de las injusticias lo vuelva opaco y tienda a cegar a sus víctimas.” (1986 al recibir el premio UNESCO de Educación para la Paz)

Para aproximarnos al concepto de Educación por la Paz que, como vimos, tiene una larga historia en el campo social y pedagógico, y para caracterizar el paradigma de Cultura de Paz se impone un análisis del concepto de PAZ que por su polisemia ha sido utilizado con contenidos disímiles desde diferentes posiciones políticas, filosóficas, sociales e incluso económicas. Como consecuencia se han colocado bajo esa denominación muy diferentes proyectos y acciones que muchas veces resultan antagónicos, como veremos a continuación.

LA TRADICIÓN JUDEO-CRISTIANA: El hierro de las armas transformado en arados.- Para los judíos la paz resulta del *pacto* con Dios que provee abundancia en las cosechas y seguridad sobre la base de compromisos y promesas. El Cristianismo toma estas ideas y las refleja en numerosos pasajes de la Biblia en la que se narra la “*alianza*” y su consecuente abandono de las armas simbolizado por el proceso de transformación que convierte las espadas en arados y las lanzas en tijeras de podar.

La paz es entendida como resultante de la justicia acompañada de la piedad y la caridad. Este nuevo Dios rechaza la violencia y propone en boca de Jesús reprendiendo a Pedro por su actitud: “*Envaina tu espada, pues todos los que toman la espada morirán por la espada*” (Matías 26-52). La creencia en una vida posterior y en recompensas después de la muerte han obturado en muchos casos la capacidad de transformar la realidad, de procurar la justicia y la igualdad entre los hombres.

En esta tradición se asienta la asociación entre la paz y la paloma, símbolo cuya hegemonía es hoy indiscutible.

LA TRADICIÓN HUMANISTA DE LA MODERNIDAD: La paz como construcción racional y voluntaria.- Con el proceso de laicización que acompaña el nacimiento del capitalismo, el ascenso de la burguesía, el surgimiento de los estados nacionales y la modernidad, se abandona la explicación mística de la paz y se busca una justificación ética, jurídica y política para la paz. El fundamento racional de la paz sustituye las visiones religiosas pero también aparecen fundamentos racionales para el desarrollo de la guerra, que se “humaniza” al ajustarse a normas explícitas que deben ser cumplidas por todos los estados beligerantes.

La paz no forma parte de la naturaleza humana sino que es una necesidad que debe ser instaurada e instituida por razones políticas y de derecho. Para que sea duradera debe basarse en relaciones nuevas y estables entre los hombres y entre los estados. Es un ideal al que la humanidad se aproxima paulatinamente, que se construye a partir de pactos y negociaciones de quienes tienen intereses diferentes, la barbarie de la guerra se supera con el contrato social y el disciplinamiento civilizatorio. Al respecto escribe Kant la paz es “...una tarea que, solucionada poco a poco, se aproxima continuamente a su finalidad”.

Esta tradición impulsó y justificó la celebración en Londres en el año 1843 el Primer Congreso Internacional de la Paz seguido de otros en Bruselas y París (con dos mil participantes y la presidencia de Víctor Hugo). En ese período se crean en Europa diversas organizaciones dedicadas a la paz. En el S XX esta tradición iluminista de la paz, inspiró la creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

LA TRADICIÓN ROMÁNTICA: La paz como parte de la naturaleza humana.- Como respuesta al iluminismo y el incipiente capitalismo el romanticismo ubica el origen de la paz en el interior del sujeto, en su condición humana y en la armonía con la naturaleza.

El ejemplo de Emilio, protagonista del Tratado de Educación de Rousseau muestra claramente esta visión cuando plantea: “Todo sale perfecto de manos del Creador de todas las cosas, todo degenera entre las manos del hombre.”... “A Emilio no le gusta ni el barullo ni las peleas, tanto entre los hombres como entre los animales.”... “Él sufre cuando ve sufrir, es un sentimiento natural. ... Emilio ama, pues, la paz.”

LA TRADICIÓN SOCIALISTA: La paz conquistada por el trabajo, desarme y desarrollo. Desde este punto de vista los trabajadores, que son quienes producen la riqueza, son los úni-



ASHKHAH
SHANTI
BAKEA
PEACE
PENG ON
PYGUAPY
MALUHIA
HEIWA
CASILLA
PACE
PAU
SALAM
MIR
HEPING
SHALOM
FRIEDEN

cos que pueden construir la paz. Proudhon publica “La guerra y la paz” donde se lee: “La paz firmada a punta de espadas nunca es más que una tregua... Sólo la humanidad trabajadora es capaz de terminar con la guerra, creando el equilibrio económico, lo que supone una revolución radical en las ideas y en las costumbres.”

Para Marx la paz sólo es posible después de la conquista de la sociedad comunista. Todas las guerras, salvo la de los explotados contra los explotadores, tienen el efecto de reforzar las relaciones de explotación. Los trabajadores deben unirse en el reclamo de paz, trabajo y libertad.

En el pensamiento socialista es posible reconocer visiones diferentes, desde quienes promueven la desmilitarización total inmediata, hasta quienes plantean que es ilusorio hacer la guerra a la guerra en el capitalismo.

Esta tradición influye en la acción de los movimientos sindicales, en particular los de los trabajadores de la educación y en las pedagogías de la liberación.

LA TRADICIÓN LIBERAL: El comercio, el mercado y el capital generadores del equilibrio entre las personas y las naciones. En 1920 industriales y comerciantes de EEUU, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido fundaron la Cámara Internacional del Comercio y paralelamente capitalistas (empresarios e industriales) crean fundaciones y premios como el Nobel que operan como justificación ideológica de la expansión del capitalismo; desde este punto de vista expandiendo el capital se construye la paz.

LA TRADICIÓN PACIFISTA: Justicia y no violencia.- La raíz de estos movimientos se encuentra en la resistencia de grupos nacionales frente al colonialismo y de la lucha de los trabajadores contra lo que consideraban injusto del sistema social. Anatole France, Romain Rolland, Bertrand Russel, Luther King, Desmond Tutu y Gandhi son personajes ligados a esta tradición, que mediante la resistencia civil no-violenta intentó eliminar el colonialismo, la discriminación racial, la carrera armamentista, el peligro atómico, la depredación ambiental, las desigualdades de derechos de las mujeres entre otros objetivos propuestos. Un ejemplo actual lo constituye el accionar del grupo Greenpeace caracterizado por la denuncia, la desobediencia y la creatividad.

LA TRADICIÓN DE CONTRACULTURA: La filosofía oriental sustento de la ampliación de la conciencia y el desarrollo de la sensibilidad.- “Paz y amor, haga el amor y no la guerra” expresaba la divisa del movimiento hippie para generar una cultura contrapuesta a la hegemónica, esta contracultura pugnará por la autonomía individual en contraposición a las instituciones y las normas sociales, intentará forjar una íntima relación con la naturaleza amenazada por el desarrollo tecnológico y estimulará la afectividad y la sensibilidad frente a la racionalidad técnica y eficientista. Es posible identificar en esta tradición los rasgos de la filosofía y religiosidad de oriente en la búsqueda de la paz interior y la armonía con la naturaleza, donde los seres humanos cuiden de los otros seres humanos y valoren otras identidades culturales. Autonomía y antiautoritarismo caracterizan esta visión que tiene una amplitud de miras que le permite incorporar todas las dimensiones del hombre y la sociedad para alcanzar el concepto de paz por la empatía y el respeto del otro.

Como vemos la Paz es una construcción “situada” por estar condicionada por circunstancias históricas, socio-témporo-espaciales. El sentido de la Paz no es el mismo en un país donde hay guerra que en un país donde hay riqueza y pobreza extremas, en un país donde hay enfrentamientos



religiosos, el sentido de la Paz no es el mismo en un país que sufre bloqueo económico que en un país donde no todas las personas tienen acceso al agua o en uno que es usado como depósito de desechos tóxicos; muchas veces estos factores se combinan y desembocan en guerras por la posesión y control de petróleo, agua, metales y otras riquezas. Las múltiples dimensiones de la paz se configuran de manera diferente en cada sociedad concreta, en cada lugar y momento histórico particular, pero como vemos, siempre la Paz excede la mera ausencia de guerra.

La construcción de la Paz supone necesariamente la no existencia de guerra, pero ese requisito siendo necesario no es suficiente. La ausencia de enfrentamientos bélicos constituye una paz incompleta porque es una paz por negación, es una paz negativa (Galtung, Johan, 1985). El concepto de Paz que proponemos, desde una perspectiva crítica es una Paz positiva centrada en una relación con la sociedad y con el ambiente basada en el respeto, la justicia, la solidaridad y la armonía. Vista de este modo no supone pasividad ni resignación sino una actitud activa, de lucha por la Paz, lucha que se desarrolla en el entorno inmediato, que se sustenta en un análisis de la realidad y que percibe la dimensión mundial del compromiso por la Paz.

Hablamos entonces de una paz que se construye socialmente, que se desarrolla y que se debe sostener. Es frecuente el planteo de la consecución de la Paz a partir de una paz interior e individual, una Paz que “nace en la mente de los hombres”, sostenemos que siendo cierto que ha de haber condiciones en las personas que luchan por la paz, ellas tienen que ver fundamentalmente con herramientas para comprender y transformar la realidad, para manejar sus impulsos, para colaborar con otros frente a los conflictos y fundamentalmente con una decidida voluntad de poner esos instrumentos en juego para tramitar los conflictos y prevenir la violencia. Por lo tanto no es un logro individual sino un objetivo que se logra mediante un vínculo específico con la sociedad y la naturaleza. La Paz, reafirmamos, debe ser una conquista y una construcción colectiva que evite y prevenga la violencia, ya que no se encuentra la paz allí donde existe violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Evitar y prevenir la violencia supone desmontar el aparato intelectual que la justifica, supone desarticular los mecanismos que la naturalizan y descubrir los intereses que la promueven; desmontar, desarticular, descubrir, para practicar la desviolencia como deconstrucción crítica de las múltiples prácticas violentas naturalizadas por la cultura bélico-violentista. Por ello hablamos de desaprender la violencia, porque hemos crecido en una sociedad que naturaliza y legitima la violencia y porque así como aprendimos la violencia podemos desandar ese camino y aprender la paz.

La violencia en todas sus formas y manifestaciones es antitética de la Paz, ésta no puede existir donde hay violencia. Aunque generalmente la violencia es vista como un fenómeno social inherente a la especie humana y natural en los vínculos entre las personas, es necesario discutir esta afirmación y analizar su carga ideológica. Así como las elites conservadoras han escrito la historia oficial para justificar sus posiciones de privilegio, se han afirmado en la paradójica e irracional perspectiva que establece que quien logra imponerse por la fuerza es el que tiene la razón. Sin embargo, ella se desliza en todos los ámbitos de la cultura, la cultura bélico-violentista está instalada y reina como monarca hegemónica en todas nuestras relaciones sociales y con la naturaleza.

A pesar de ello desde muy diversos campos se alzan voces -no por casualidad poco visibles- que demuestran que ni la guerra ni la violencia son innatas a la condición humana, que no son hereditarias, ni genéticas, ni biológicamente determinadas; y por lo tanto no sólo es deseable sino posible e impostergable la construcción de la Cultura de Paz. La violencia es un fenómeno cultural, aprendido durante la socialización, además de enseñarlo la sociedad se encarga de mostrarlo como natural; además de un proceso de inculcación se desarrolla un proceso de ocultación del carácter arbitrario de la cultura bélico-violentista.

En el año 1986 un equipo internacional de especialistas redactó el Manifiesto de Sevilla Sobre la Violencia, dicho documento se inspira, entre otras fuentes, en un ensayo de Margaret Mead, antropóloga norteamericana ampliamente conocida por su libro “Adolescencia y Cultura en Samoa”, dicho ensayo tuvo el sugestivo título de “La Guerra es una Invención -no una necesidad biológica-” y fue publicado en vísperas de la Segunda Guerra Mundial. En la Introducción del Manifiesto se señala:

“Hemos estudiado el problema de la guerra y la violencia con los métodos científicos actuales. Sabemos que ninguna ciencia es definitiva, y que un día u otro sabremos más. Pero es responsabilidad nuestra decir en voz alta lo que sabemos basándonos en las últimas informaciones disponibles.

Algunos mantienen que la violencia y la guerra no cesarán nunca, porque están inscritas en nuestra naturaleza biológica. Nosotros decimos que no es verdad. Asimismo, en otros tiempos se mantenía que la esclavitud y la dominación basados en la raza o el sexo estaban inscritos en la biología humana...”

Muchas veces hemos visto defender ideas falaces a lo largo de la historia de la humanidad, el Manifiesto demuestra científicamente que ni la violencia ni la guerra están biológicamente predeterminadas por lo tanto podemos decidir eliminarlas de nuestro repertorio de opciones tanto a nivel macro como micro.

6) Para aproximarnos a la Cultura de Paz

DOCUMENTOS INTERNACIONALES REFERENTES A CULTURA DE PAZ

Los Derechos Humanos son el referente ético de la Cultura de Paz, para la construcción de una Cultura de Paz es de un inmenso valor que la comunidad humana vaya expresando, en los documentos que a continuación comentamos, su voluntad y compromiso con el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos, estos no resultan de una consagración, sino de un reconocimiento, ya que son inherentes a la persona. Como lo expresa muy bien el jurista argentino Rolando E. Gialdino, hay una relación indisoluble entre dignidad humana y Derechos Humanos; esta autor compara metafóricamente al conjunto de los Derechos Humanos con un árbol, donde la semilla de donde brotó el imaginado árbol es la dignidad humana. Nada hay en el árbol que no haya estado en la semilla. Pero mucho pudo haber en ésta que aquel no haya todavía actualizado. Las declaraciones y documentos fundamentales constituyen el tronco y las ramas principales de ese árbol. Habrá nuevos brotes y nuevos frutos que irán surgiendo, y que enriquecerán el camino creciente de nuevos Derechos Humanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial cobra fuerza el reconocimiento de muchos derechos, presentamos algunos de ellos, pero la enumeración siguiente no excluye la existencia de muchos otros documentos que contienen consideraciones importantes.

A- Constitución de la UNESCO-1945.

A la terminación de la Segunda Guerra Mundial, se crea la UNESCO. En su Constitución se señala que el principal cometido de la organización es preservar la paz, afirmando que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

B- Declaración Universal de Derechos Humanos-1948.

Junto con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, proclamada ese mismo año, enuncian una gama de Derechos Humanos. También señalan deberes de la persona. A partir de esta suerte de tronco común, a escala mundial y regional, se desarrollarán nuevos tratados internacionales que darán expresión a nuevos Derechos Humanos, o enriquecerán los ya existentes.

C- Declaración de los Derechos del Niño-1959.

Esta declaración recoge la necesidad de brindar al niño una protección especial expresada en 1924 en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y considera que la humanidad debe al niño lo mejor que pueda aportarle.

Insta a los Gobiernos y a toda la sociedad a reconocer esos derechos y a luchar por su observancia con medidas legislativas y de otra índole, sin discriminación de raza, color, sexo, idioma, religión, etc.

“Algunos mantienen que la violencia y la guerra no cesarán nunca, porque están inscritas en nuestra naturaleza biológica. Nosotros decimos que no es verdad. Asimismo, en otros tiempos se mantenía que la esclavitud y la dominación basados en la raza o el sexo estaban inscritos en la biología humana...”

Manifiesto de Sevilla.1986

D- Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial-1963.

Se establece que los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico.

E- Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales, y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales-1974.

Esta Recomendación, aprobada en París en la 18ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, contiene los elementos básicos de la Educación para la Paz, sus definiciones y principios rectores fundamentales.

Se refiere en forma detallada a aspectos fundamentales de la educación, como preparación de los educadores, campo de aplicación, etc.

F- Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz-1984.

Esta Declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresa en cuatro artículos:

- que los pueblos de nuestro planeta tienen el derecho sagrado a la paz;
- que la protección del derecho de los pueblos a la paz y el fomento de su realización es una obligación fundamental de todo Estado;
- que la política de los Estados debe orientarse hacia la eliminación de la amenaza de la guerra, especialmente de la guerra nuclear, la renuncia del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el arreglo de las controversias por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;
- hace un llamamiento a todos los Estados y organismos internacionales para que aseguren el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz.

G- Declaración sobre el Derecho al Desarrollo-1986.

Proclama el derecho de los países, los pueblos y los individuos al Desarrollo, que posibilite que los mismos adquieran los bienes materiales, tecnológicos, industriales que otorguen los recursos para una vida digna de todos los seres sin exclusiones.

Los países que ya tienen un alto nivel de desarrollo deben prestar ayuda para que los que no lo han logrado puedan alcanzarlo.

H- Manifiesto de Sevilla-1986.

Este valioso documento, elaborado por diecisiete especialistas de diferentes disciplinas, difundido en 1989 por la UNESCO, demuestra científicamente, mediante cinco proposiciones que la violencia y la guerra son eventos culturales, específicamente humanos, aprendidos e impuesto por nuestra sociedad bélico-violentista. A firman:

- que no hemos heredado de nuestros antepasados animales una propensión a hacer la guerra,
- que los comportamientos violentos no están programados en la naturaleza humana,

“Dentro del principio de integralidad apostamos a promover las técnicas de resolución alternativa de conflictos desde la educación inicial, generando una cultura de paz, procurando centrar sus acciones en el respeto por el otro, la solidaridad y la no discriminación

Se debería incluir la cultura de paz en los principios de la educación, así como a nivel nacional e internacional el desarrollo de la paz y la justicia.” Programa de Educación Inicial y Primaria P.24

- que no es correcto decir que a lo largo de la evolución humana se haya operado una evolución del comportamiento agresivo,
- que es incorrecto decir que los hombres tienen un “cerebro violento” y, finalmente,
- que también es incorrecto decir que la guerra es un fenómeno instintivo o que responde a un único móvil.

I- Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres - 1989.

En esta reunión, que se realiza en Yamusukro, Costa de Marfil, África, se esboza el concepto de Cultura de Paz, que venía tomando cuerpo en el concierto internacional.

Contiene profundas reflexiones sobre el concepto de Paz, como las siguientes:

- La Paz es esencialmente el respeto a la vida.
- La Paz es el bien máspreciado de la Humanidad.
- La Paz no es sólo el término de los conflictos armados.
- La Paz es un comportamiento.
- La Paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.
- La Paz es también una asociación armoniosa entre la Humanidad y el medio ambiente.

J- Convención sobre los Derechos del Niño - 1989.

Adoptada por las Naciones Unidas para reafirmar, entre otros, el derecho del niño a la educación, la cual deberá estar encaminada a:

- inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales;
- preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos.

Señala que los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido 15 años de edad y tomarán las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

K- Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz – 1999.

Este documento aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas contiene las consideraciones fundamentales sobre Cultura de Paz.

En dicho documento se hace llamamiento a todos (individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones) a llevar a su actividad cotidiana un compromiso consistente basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

El texto completo y otras informaciones sobre estos documentos se obtienen Internet, basta con mencionar el nombre de la declaración, el organismo internacional que la origina y el año en que fue adoptada.

AMPLIAMOS Y PROFUNDIZAMOS EL CONCEPTO DE CULTURA DE PAZ.

Así como en el proceso de socialización aprendemos la violencia, es posible desaprenderla para sustituir la cultura bélico-violentista por una Cultura de Paz. Basándonos en este concepto intentaremos profundizar en el análisis sobre la posibilidad de aportar desde las instituciones educativas para realizar las transformaciones que nos lleven a la construcción de una sociedad inspirada en la Cultura de Paz.

Cultura de Paz es un concepto que involucra el universo de aspectos tanto personales como sociales del ser humano, ya que se despliega en todas sus dimensiones: ética, físico-biológica, intelectual, estética, socio-afectiva, productiva, laboral, cultural. Supone una manera de comprender, ser y estar en el mundo, una manera alternativa al paradigma bélico-violentista que ha imperado hasta hoy; por ello podemos hablar de un “Paradigma de Cultura de Paz”.



Un paradigma es una construcción intelectual que moldea nuestra visión del mundo y se moldea en la interacción de nuestro ser con el mundo, podemos compararlo con una ventana en la que vemos nuestro propio reflejo, nos vemos a nosotros mismos, y vemos el exterior filtrado por el tono y la refracción que producen los cristales a través de los que miramos. Como siempre el paradigma que adoptamos, explícito o implícito, sepámoslo o no, está condicionando el recorte de la porción de realidad que se nos hace visible, los criterios de selección para determinar los aspectos sobre los que queremos actuar, la visión sobre los temas que seleccionamos, su jerarquización y las alternativas de solución a los problemas que intentemos abordar.

Propondremos un conjunto de ideas que constituyen el fundamento para construir hoy, una Cultura de Paz situada en el Uruguay, país periférico. Como veremos más adelante, algunos de estos principios reconocen antecedentes por estar fragmentariamente presentes en documentos de organismos internacionales que, emanados de consensos difíciles, tienen las características típicas de los productos que constituyen expresión del aparato ideológico del “Estado Global” (Dieterich, Heinz;1996).

No dudamos de la buena intención de algunos de los expertos que han trabajado en la elaboración de tales documentos; sin embargo, hemos visto muchas veces a lo largo de la historia reciente cómo el pensamiento conservador y neoconservador se apropia de conceptos para desactivarlos y desmerecerlos, para transformar su contenido con el fin de obturar su potencial transformativo. No queremos limitarnos a tomar los mínimos y generalidades que contienen esos documentos que, siendo importantes por el peso e influencia que podrían llegar a ejercer sobre las naciones, están frecuentemente condicionados por el pensamiento único que expresa los intereses y posturas de los países centrales. La Cultura de Paz no deber ser pensada en función de mínimos, de aspectos parciales o de paliativos que hagan menos cruel el desequilibrio ecológico y las desigualdades sociales. Por lo tanto profundizaremos desde una perspectiva humanista, en procura de dar al concepto de Cultura de Paz un contenido tercermundista, comprometido con la liberación y el desarrollo, la superación de la marginación y la desigual distribución de la riqueza tanto material como intangible; un contenido consecuente con un interés emancipatorio.

El Paradigma de Cultura de Paz es un conjunto de valores y una forma particular de valorar; ambos convergentes con actitudes, comportamientos y modos de vivir basados en principios instituyentes que deben estar permanentemente en construcción y reconstrucción. Estos principios pueden ser agrupados de acuerdo a su sentido, algunos tienen que ver con el respeto, otros con actitudes proactivas de impulso y fortalecimiento, y con la adopción de valores: libertad, solidaridad, justicia, democracia, respeto, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento, en la sociedad y entre las naciones.

Veamos cuáles son los que tienen que ver con el respeto:

- Respeto pleno de los derechos humanos, de todos ellos en sus distintas generaciones, atendiendo su indivisibilidad, integralidad e interdependencia.
- Respeto, fomento e instrumentación para el ejercicio efectivo del derecho a la información de todas las personas, a la libertad de opinión y expresión, al pensamiento divergente.
- Respeto y protección del ambiente, no sólo de nuestro entorno inmediato sino pensado mundialmente.
- Respeto y aceptación de la protesta y la resistencia como instrumentos de defensa civil y de transformación social.

Deberíamos dedicarnos a desaprender gran parte de lo aprendido y aprender lo que no se nos ha enseñado.

Ronald Laing

En cuanto a las acciones que se proponen desde la perspectiva de Cultura de Paz podemos señalar básicamente ocho puntos:

- Actuar preventivamente para identificar y tramitar los conflictos, en base a la participación y la práctica de la desviolencia.
- Impulsar los procesos de integración y complementación entre las naciones, sobre la base de la igualdad, solidaridad y respeto de las trayectorias y procesos de los pueblos.
- Pensar la paz en su dimensión mundial pero actuar local y cotidianamente para su construcción.
- Promover el desarme y la desmilitarización de la sociedad (fáctica y simbólica).
- Promover el consumo responsable y una actitud crítica frente al mercantilismo, la propaganda y el mensaje de los medios.
- Promover la organización de los colectivos para impulsar los cambios sociales en el sentido emanado de estos principios.
- Validar el trabajo manual e intelectual en el proceso de humanización y dignificación de la persona.
- Educar por la paz, en la ciudad, en la familia, en la escuela y en todas las instancias donde la educación se desarrolla. Educar “por” la paz en el sentido de educar “en pos de” y “a través de” la paz como vivencia y no sólo con un sentido declarativo.
- Por último, pero tal vez lo más importante, la Cultura de Paz señala a las diversas formas y manifestaciones de la violencia como antitéticas de la paz.

Estos principios que hemos presentados en forma lineal tendrían que ser mirados como una red; tienen, como se puede apreciar, diferentes niveles de generalidad y planos de significación, sin embargo es necesario marcar su integralidad, indivisibilidad e interdependencia.

El desafío que nos queremos plantear es cómo y en qué medida las instituciones educativas pueden contribuir, junto con otras esferas públicas y privadas a que estos principios y sus derivados sean una realidad instalada en la dinámica institucional y la sociedad en su conjunto.

Esta construcción, necesariamente colectiva, requiere de ese intercambio para ajustarse a la realidad y cobrar vida. Es imprescindible promover todas las formas organizativas que permitan trabajar en equipo, cooperando, enriqueciéndonos de las experiencias de otros, discutiendo el alcance y posibilidades de estos principios que proponemos.

En este trabajo se parte de una postura crítica que coloca el tema de la cultura en sus vínculos con la política, la economía y la educación. Esto nos permite afirmar que la cultura tiene que ver con las relaciones de poder, con las relaciones de producción y con las relaciones educativas que se dan en una sociedad determinada en un momento histórico particular; consecuente-

mente la Cultura de Paz supone posicionamientos específicos sobre las características, el significado y las proyecciones de dichas relaciones.

La idea de una Cultura de Paz se formuló por primera vez en Yamoussoukro (Cote d'Ivoire) en 1989, pocos meses antes de la caída del Muro de Berlín.

Mientras tanto un mundo violento-bipolar, dio paso a un mundo violento-unipolar.

A partir de allí la guerra fría y las guerras de baja intensidad que justificaban la carrera armamentista y el belicismo defensivo, pretexto del aumento de las ojivas nucleares y del gasto de millones que van a parar a las fábricas de la guerra, se transforman en guerras preventivas, en lucha contra un enemigo indefinido: el terrorismo, y en invasiones ejecutadas desobedeciendo las decisiones de los organismos de seguridad internacional. Cuanto más se habló de Paz y Cultura de Paz más se hizo la guerra y más eficiente se hizo esa máquina de matar.

Se reconoce en esta visión de Paz Positiva que la dignidad humana, y por lo tanto la paz, se afecta no sólo cuando hay violencia física, directa o material; la dignidad humana se ve comprometida también cuando los hombres y mujeres se ven privados de los elementos materiales imprescindibles para una vida en armonía con las otras personas y con el ambiente. La estructura de la sociedad de clases hace que los bienes materiales e inmateriales se distribuyan desigualmente entre las personas, esta desigual distribución no es un efecto no deseado, corregible con medidas compensatorias; es, por el contrario, inherente a su esencia, forma parte de una racionalidad que se ha intentado disimular desde la visión conservadora y neoconservadora. A esta violencia, instalada en la lógica del sistema capitalista se la ha denominado “violencia estructural”, ella tiene que ver con dinámicas sociales fundadas en “leyes de mercado”, donde todo es comercializable, donde todo se convierte en mercancía: la educación, el arte, el agua, la salud, la fuerza de trabajo; donde quien tiene dinero y puede pagar accede a la cultura, a la vivienda, a los buenos empleos, al conocimiento del mundo.; pero quien no tiene dinero, quien no puede pagar es sometido a un bombardeo de estímulos, a un consumismo que no puede satisfacer -como no puede satisfacer las más elementales necesidades de la vida-. Vale ahora preguntarnos: ¿Cómo puede entender un niño o un joven esas desigualdades? ¿Cómo puede entender la injusticia social? ¿Cómo puede aceptar que mientras cruzando la calle hay quienes viven en la grosera opulencia, él y su familia no pueden conseguir existir en condiciones mínimas de dignidad?

Generalmente los medios de difusión ignoran o minimizan esta forma de violencia y se dedican a destacar, desplegar y sobredimensionar los hechos de violencia directa, dejan de lado la violencia derivada del funcionamiento de una sociedad que, desde el punto de vista económico se basa en la acumulación de capital y la explotación; desde el punto de vista político se basa en la concentración del poder y la opresión, y desde el punto de vista social -en particular educativo-se basa en dinámicas de segmentación, exclusión y dominación funcionales a los anteriores factores enumerados.

En función de lo que venimos planteando, queda claro que no es posible hablar de Paz si hay violencia, pero que no se trata sólo de la violencia directa consistente en la guerra, la agresión física, la amenaza o el temor, hay otra forma de violencia que está instalada en la sociedad, que los docentes percibimos cotidianamente, pero que está naturalizada, que es vista por muchos como insuperable, como un dato de la realidad.



Las expectativas de los docentes que trabajan con niños y jóvenes provenientes de los sectores más empobrecidos respecto a su futuro académico, profesional, laboral e incluso social, son en general, más modestas que para el resto de los estudiantes. Ello constituye a su vez una manifestación de otra forma de violencia: la violencia institucional que es un tipo de violencia simbólica. Recordemos las palabras de Pierre Bourdieu y Jean Claude Passerón: “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.” Cuántas veces hemos escuchado decir que las desigualdades e injusticias son naturales, que siempre han existido, que siempre ha sido así y que siempre será así... Eso es pura ideología para sostener el statu-cuo e impedir las transformaciones.



Los estudios sobre la violencia aportan elementos para conceptualizar la Cultura de Paz en tanto nos permiten comprender mejor el lugar, el papel y el alcance de las distintas formas de violencia en nuestra sociedad, sus interrelaciones y su realimentación incremental. Comprender que existe una violencia estructural que afecta en forma específica a las clases populares y que es fuente de injusticia, frustración, deterioro de la autoimagen y resignación u oposición irracional, nos permite comprender mejor algunos fenómenos sociales y su relación con las condiciones de existencia de quienes los protagonizan. También es posible detectar la relación entre algunos comportamientos violentos dentro de las instituciones educativas que operan como respuesta a la violencia propia de estas instituciones: “Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural” dicen los reproductivistas, pero vale señalar que esa violencia simbólica es mucho más profunda y extensa cuando la cultura que se inculca es ajena a la “cultura madre” y su incorporación supone renunciar a esta última. Para algunos niños y jóvenes incorporar la cultura escolar supone un proceso de aculturación que lleva a negar su propia existencia y a deteriorar la autoimagen.

Frente a la imposición de una cultura arbitraria y ajena a las clases populares como legítima, aparecen mecanismos de oposición y resistencia que son interpretados como patologías y abordados por lo tanto como “casos clínicos” En realidad estas manifestaciones son, desde una perspectiva crítica, respuestas políticas a la violencia generada desde la institución al imponer un lenguaje, unas rutinas, reglas y regulaciones, una selección de contenidos y metodologías que son vividas como ajenas y por ello rechazadas.

Llegamos así a una definición provisional de violencia: Violencia es toda imposición de significados, puntos de vista, acciones o condiciones de existencia, ajenos a lo que los que una persona adoptaría por sí misma y que contravienen las que requiere para el máximo desarrollo de su potencial, sustentada en apremios físicos, amenaza, temor o relaciones de poder.

*No habrá paz
sin educación
por la paz.*

Reconocida la existencia de estos tres tipos de violencia: estructural, fáctica y simbólica, la construcción de la Cultura de Paz supone necesariamente trabajar en por lo menos tres niveles, que atiendan esta diversidad. Desde este punto de vista las instituciones educativas deberían también atender la complejidad del desarrollo de la Cultura de Paz abordando no sólo las manifestaciones visibles, la violencia directa; sino también aquellas de carácter estructural y simbólico. Esto nos lleva directamente a plantear que la promoción de la Cultura de Paz no se

limita a tomar aisladamente unos u otros aspectos de la temática sino que supone una visión integral del proceso educativo que no sólo en el discurso sino también en los hechos promueva los valores y principios enunciados en el comienzo, pero fundamentalmente promueva una actitud cuestionadora y rigurosa en el acto de valorar.

No creemos que sea sencillo pero compartimos con José Luis Rebellato la utopía, la resistencia y la esperanza: *“Sólo una profunda esperanza y confianza permiten que nos abramos a este mundo de experiencias, de luchas de potencialidades sepultadas por el sistema. La ética de la esperanza, no en cuanto espera pasiva ni en cuanto ética del consuelo, sino como ética de la confianza en las potencialidades de resistencia y de construcción de los sectores populares, hoy en día surge como inseparable de la ética de la liberación y de la vida. Apostamos a un mundo nuevo, luchamos por su construcción, creemos en quienes son los sujetos de este proyecto colectivo. No podemos aceptar la institucionalización de un sistema capitalista vencedor, porque reconocemos la fuerza de lo instituyente y de lo imaginario radical”*.

Esta visión global y abarcativa ha de orientar nuestro accionar en la comarca y en lo local, nada de lo que hacemos en nuestro entorno inmediato es inútil o se pierde, su significado, aunque no lo veamos o no lo sepamos, se proyecta en el colectivo y tendrá, más temprano que tarde, su cosecha.

7) Marco normativo que respalda el trabajo en Cultura de Paz y Derechos Humanos

El Programa de Educación Inicial y Primaria

La exposición de carácter conceptual realizada en las primeras páginas de este artículo se ve en gran parte reflejada en el contenido del Programa de Educación Inicial y Primaria que el CODICEN de la ANEP aprobó, con carácter experimental, en diciembre de 2008. En su elaboración tuvieron amplia participación, bajo diferentes modalidades, los docentes, las ATDs, la Federación Uruguaya de Magisterio y numerosos consultantes.

Como muestra del cambio de los tiempos, en gran parte resultante de mudanzas políticas generales muy significativas, pero también producto de la nunca renunciada actitud militante de nuestros educadores, nos complace destacar que el primer párrafo del Programa dice lo siguiente: *“El Programa Escolar del Consejo de Educación Primaria se centra en los Derechos Humanos, lo que significa que los alumnos son sujetos de derecho y el derecho a la educación debe garantizar el acceso de todos a una cultura general y plural”*

En términos generales, el Programa cuenta con dos grandes partes: la primera aporta la fundamentación de las enseñanzas de nivel inicial y primario, en términos de políticas educativas y de grandes lineamientos pedagógicos y didácticos. La segunda enuncia los conocimientos que es deseable que los alumnos construyan, por áreas y por grados.

En cuanto a la primera parte, la enseñanza y promoción actitudinal respecto a los Derechos Humanos, la Educación para la Paz y la Cultura de Paz quedan debidamente fundamentadas en expresiones como las siguientes:

“La centralidad del hombre exige que los derechos humanos impregnen el proceso educativo. Para ello debe conocerlos, lo que implica descubrirlos en la práctica social para comprender que no son neutros, que suponen opción, que significa no aceptar cualquier comportamiento social, político o cultural, que exige valorar situaciones, posiciones, prácticas y relaciones.

Educar para los derechos humanos significa pensarlos, practicarlos, argumentar con ellos, comprenderlos como conquista de los hombres, como construcción colectiva; reconociendo su historicidad y por tanto considerarlos universales y obligatorios para todos los hombres en cualquier situación.

Los Derechos Humanos son una cuestión pública. Lo público ha estado y continúa estando vinculado con lo universal, lo referido a todos, a la sociedad en general, al pueblo. Por ello constituye un compromiso y responsabilidad del Estado garantizar el derecho de todos a la educación, la cultura, la salud y la vida.

Las concepciones contemporáneas sobre la democracia, particularmente la democracia social, requieren pensar nuevos modelos de educación vinculados al desarrollo del hombre y la sociedad. Una visión integral del desarrollo democrático exige ver lo económico, lo político, lo cultural y lo social formando parte de un mismo enfoque centrado en el hombre.

Las nuevas concepciones sobre los derechos referidos a infancia, etnia, género, entre otros, constituyen hoy pilares fundamentales de la concepción de ciudadanía.

Esta nueva ciudadanía requiere que la educación sea responsabilidad de todos como situación social multiterminada, que ya no puede resolver sus desafíos desde una perspectiva única ni unilateral, por lo cual demanda el compromiso de respeto y solidaridad como perspectiva dialéctica, derechos y deberes” . (...) p. 19

“La vigencia de los Derechos Humanos es condición fundamental de una sociedad democrática. Si la escuela, como ya lo hemos planteado, ha de ser un lugar donde se reflexione sobre los valores, será clave el reconocimiento de aquellos valores que la humanidad ha ido construyendo como universales expresados en los Derechos Humanos. Los mismos están presentes de manera explícita u oculta en cada acto educativo en la escuela. Respeto y dignidad, libertad, justicia social, trabajo colectivo y poder compartido, son principios que se constituyen en pilares sobre los cuales articular la vivencia y la reflexión con una intencionalidad pedagógica, en todos los ámbitos de la acción educativa.



La educación para los DDHH es una educación desde y para la acción, analizando la realidad en sus posibilidades de transformación. (...).

El compromiso de la escuela en una educación en Derechos Humanos lleva a la problematización de conductas humanas en aspectos políticos, económicos y sociales que permitan la reflexión y el conocimiento de estos derechos y una actitud comprometida y responsable con ellos.

Desde una didáctica crítica se hace pertinente la reflexión y el desocultamiento de las injusticias sociales y por lo tanto el énfasis en el estudio de los derechos de las minorías y de los pueblos segregados en el orden mundial actual.

Algunas problematizaciones del mundo actual ineludibles para la reflexión crítica de los Derechos serán: discriminación, género, sexualidad, consumo, trabajo, tecnología y medios de comunicación, ambiente y la paz”. (...). p. 100

En el marco de una Democracia Social que busca transformaciones a la injusticia, se requiere el desarrollo de una Cultura de Paz centrada en los Derechos Humanos. *“La Cultura de paz es una manera diferente de ver el mundo, es una manera alternativa y contrapuesta al paradigma bélico imperante basado en la violencia, la competencia, la imposición del más fuerte y la injusta distribución de la riqueza material y cultural”*. (Ministerio de Educación y Cultura, C.O.D.E., Documento Movimiento Educadores por la Paz. Aportes al Debate Educativo. Uruguay (2006), p. 1.).

“La paz es la materia de un derecho, del que son titulares todos los seres humanos y todos los pueblos, que deben ejercerlo a nivel interno e internacional y que debe ser garantizado y protegido”. (UdelaR, Vivir en clave de Derechos Humanos. Memoria 1999-2004. Montevideo). p. 102

En la segunda parte del Programa, en la que se enuncian los contenidos conceptuales del mismo, se confirma la preocupación de sus autores por abordar desde los años de la educación inicial la temática de los Derechos Humanos, empezando por lograr que los pequeños alumnos vivencien situaciones que les son familiares y que no siempre ni dentro ni fuera del ámbito escolar quedan bien resueltas. Así, en el área Construcción de Ciudadanía, que es la que contiene mayores referencias a estos temas, los alumnos de tres años de edad se ocuparán con sus docentes del *“derecho a tener un nombre”* p. 267, los de cuatro años del *“derecho a tener una familia”* p. 275 y los de cinco años del *“derecho a tener una opinión”*. P. 286

El tema de la violencia, que viene preocupando cada vez más a nuestra sociedad y a nuestros docentes, es tratado a lo largo de los distintos cursos. En el primer grado, se tratará de *“la violencia en el uso de las palabras”*. En el segundo de *“las actitudes violentas en diferentes grupos sociales:*

la familia, grupos de pares, el deporte". En el tercer grado, *"la actitud violenta como respuesta a otra actitud violenta"*. En el cuarto grado, *"las actitudes violentas en espectáculos públicos"*. En el quinto, *"la violencia por efecto de las drogas"*.

Los distintos derechos son tratados a lo largo del Programa, desde luego atendiendo a los intereses y al potencial intelectual que corresponden a las diferentes edades y con la flexibilidad y transversalidad que el Programa aconseja para todo el ciclo primario. Así se irán tratando: el derecho a la salud (primer grado), el derecho a elegir y el derecho a la integridad física y moral (segundo grado), el derecho a la libertad de cultos, los derechos de los consumidores y el derecho a la protección social (tercer grado), el derecho al trabajo y los derechos de los trabajadores (cuarto grado), la libertad de expresión y de opinión, el derecho a la opción sexual, el derecho a la igualdad laboral, a la seguridad social y a la negociación salarial (quinto grado). El tema de la violencia aparece señalado para cada uno de los cursos entre las pp. 298 y 354 del Programa. Los diferentes derechos se incluyen entre las pp. 298 y 355.

Siempre dentro del área Construcción de Ciudadanía, el programa de Historia para el sexto grado cumple con la disposición de 2005 del CODICEN de favorecer en los alumnos el conocimiento completo y objetivo de la historia nacional hasta fechas recientes, incluyendo *"la crisis política y el golpe de Estado de 1973. Gobierno cívico-militar. La interrelación de dictaduras en América Latina. La construcción de un nuevo orden institucional. La ruptura del Estado de Derecho. La supresión de garantías individuales y colectivas. La represión y violación de los derechos humanos. (...) La lucha por la recuperación democrática en el país y en el exterior. La salida negociada de la dictadura: la CONAPRO. La vigencia de la Constitución y los derechos individuales"*. p. 369

En cuanto a la asignaturas Ética y Derecho, el programa de sexto grado incluye temas como los siguientes: *"Las diferentes concepciones sobre la Paz: la paz más allá de la oposición a la guerra. La Paz como discurso. Los Derechos Humanos como conquista: la vida como valor y sustento de los Derechos Humanos. Los genocidios. (...) La construcción de la sexualidad en el marco del proyecto de vida personal. (...) La violencia que genera la exclusión social. Los Estados y su compromiso con el cumplimiento de los derechos. Los derechos, deberes y garantías en el Sistema Jurídico. (...) La construcción de una Cultura de Paz como alternativa a diferentes formas de autoritarismo. Los crímenes de lesa humanidad. La solidaridad entre países. La resolución pacífica de conflictos: la mediación"*. p. 371

Estas transcripciones dejan en claro la voluntad de las autoridades y de toda la comunidad educativa de lograr que los futuros ciudadanos uruguayos egresen de la educación primaria, de cobertura hoy prácticamente universal, informados y sensibilizados con respecto a los Derechos Humanos y temas afines, en una perspectiva tanto nacional como mundial, como conocimiento y como práctica. Dado este gran paso de considerar estos temas en un documento normativo como lo son los programas de estudio, aunque estos sean todavía de carácter experimental, el Movimiento de Educadores por la Paz estima que el corolario ineludible es la necesidad de brindar a los docentes en actividad y a los futuros docentes la formación que les permita el tratamiento adecuado de tan importante temática.

El Programa de estudios de Magisterio de 2008

Acertadamente, y siempre con la participación activa de la comunidad docente, las autoridades dieron aprobación en 2008 a un nuevo Programa para la formación de los futuros docentes del nivel primario. Redactado en términos muy sintéticos, con amplios márgenes para su interpretación flexible y creadora, contiene elementos facilitadores de la constitución de profesionales comprometidos con sus funciones docentes y con sus responsabilidades sociales.

El programa del primer curso de Pedagogía aporta elementos al estudiante para analizar las relaciones entre educación y sociedad, propone como eje temático:

“Escenarios educativos actuales: lecturas pedagógicas de la realidad que habiliten la problematización de cuestiones relativas a la convivencia, salud, trabajo, derechos humanos, cultura de paz, género, clase social, culturas, ideologías, medios masivos y tecnologías de la información-comunicación etc.”

El segundo curso de Pedagogía aporta elementos para analizar las relaciones entre escuela y Estado, que se expresan en la determinación de las políticas educativas: *“...la formación docente en lo referente a lo pedagógico ha de promover, junto con sólidos conocimientos disciplinares, una formación integral que permita la constitución de sujetos comprometidos con la educación en su dimensión histórica, política y social. Se trata de sujetos que desarrollen progresivamente su autonomía e iniciativa, su rigurosidad conceptual, la apropiación y dominio del lenguaje pedagógico, su capacidad dialógica, su potencial para realizar producciones teórico-prácticas reflexivas, así como su sentido ético y de justicia...”*

“La educación que no reconoce un papel altamente formador en la rabia justa, en la rabia que protesta contra las injusticias, contra la deslealtad, contra el desamor, contra la explotación y la violencia, está equivocada”.

Pedagogía de la autonomía. Paulo Freire.

Según este mismo programa, uno de sus ejes temáticos ha de ser *“la educación como un Derecho Humano fundamental”*.

El programa de Historia de la educación incluye este contenido: *“El siglo XX en el Uruguay. De la propuesta batllista a la dictadura cívico-militar: la educación como herramienta”*.

Y el programa de Filosofía de la educación propone, entre otros, estos temas: *“Ética y política de la educación. Concepciones axiológicas y éticas en sus implicaciones para la educación. La acción humana y el discernimiento valorativo. El docente como profesional reflexivo. Autonomía y responsabilidad. El desafío de la problemática ambiental. Las instituciones educativas y las relaciones de poder. Resistencia y cambio. Educación y ciudadanía. Participación y construcción de proyectos. Los Derechos Humanos como construcción social e histórica”*.

Queda claro: no se trata de formar enseñantes, sino educadores, promotores de procesos individuales y colectivos en procura de la construcción de personalidades autónomas y a la vez responsablemente integradas en la sociedad. Y es de desear (es la posición del Movimiento de Educadores por la Paz) que la inminente conquista del nivel universitario que ha de garantizarse a la formación de los futuros maestros continúe fiel a esta concepción humanista de nuestra profesión.

8) Propuestas Didácticas

A) ALGUNAS ACTIVIDADES PARA TRABAJAR “CULTURA DE PAZ”

1) Video debate:

Este es un instrumento interesante para lanzar una pregunta - problema a un grupo o una comunidad, a partir de una película que se ha asistido (en ese momento o en un momento previo, que puede ser de forma colectiva o individual).

Se proponen como momentos del trabajo:

- 1 Antes de pasar la filmación introducir el tema a fin de crear un clima de comprensión y motivación.
- 2 Ver la película.
- 3 El coordinador de la actividad dirige el debate. Es importante que se hayan preparado preguntas que orienten el mismo, pero sin que ello impida la construcción a partir de asuntos que surjan en el momento.



2) Cartas

Las cartas son buenos instrumentos de reivindicación. Es importante que no sean muy extensas.

Una posible guía; a) quien la escribe b) cómo quedó informado “del hecho” c) que significado tiene ese hecho para la comunidad en particular, para el país, para la humanidad, según sea el caso d) proponer ideas, soluciones posibles.

3) Recolección de Firmas

Pueden constituir un buen instrumento de acción por la paz.

Encabezar con un pequeño texto dirigido al/a los destinatario/s de las firmas, que explicita la demanda y sus motivos. Luego prever espacios para las firmas. Cada hoja deberá incluir ese texto, a fin de que quienes firmen tengan claro qué están firmando.

4) Mesas Redondas

Son muy interesantes cuando el propósito es profundizar un tema y percibir toda su importancia. O puede tratarse de debatir argumentos polémicos sobre un asunto.

Se proponen como momentos del trabajo:

- 1) Invitar unas tres o cuatro personas que presenten la temática
- 2) Preparar un ambiente físico adecuado: sala o auditorio, una mesa para los invitados (con vasos y agua fresca) y sillas dispuestas en filas o en círculo para los participantes.
- 3) Uno de los organizadores del trabajo actúa como moderador de la mesa. Al comenzar los trabajos él explica por qué se organiza este trabajo, presenta los invitados, explica las reglas previstas para ese encuentro.

- 4) La actividad inicia por los aportes de los invitados y luego un período de debate a partir de las preguntas de los participantes que pueden ser orales o por escrito.
- 5) Al terminar los trabajos no olvidar de agradecer a los invitados.
- 6) Se pueden hacer carteles o una carpeta para divulgar la actividad.

5) Stand

Significa organizar un lugar (pequeño kiosco por ejemplo), localizado en un lugar transitado donde distribuir material de informaciones para el público que pasa por allí. La organización de ese material es un aspecto de fundamental importancia educativa en esta actividad. Se puede optar por solo realizar la distribución a quienes van pasando o, además de ello establecer momentos de conversaciones sobre el tema con quien se disponga a ello. También se puede tratar de recoger firmas.

Es importante prever formas de arreglar el lugar para que llame la atención de quienes pasan (carteles, banda de tela escrita, globos con leyendas escritas, etc.).

6) Caminatas

Las caminatas en general causan un buen impacto en la opinión pública. Elegir un itinerario fácil y comunicar a las autoridades si es el caso o solicitar permiso. Preparar pancartas, carteles. La caminata puede ser silenciosa o con cantos y proclamas. Es importante que tenga un cierre llamativo en que se hable, se entregue una carta, etc.

7) Exposiciones

Las exposiciones constituyen un medio muy eficaz para divulgar o denunciar una situación (una imagen vale por mil palabras).

Versión traducida y adaptada de Cidadaos do Presente- crianças e jovens na luta pela paz – Marcelo Rezende Guimaraes, Ed. Saraiva, Sao Paulo, 2002, pág 68-69.

Me asumo Educadora por la Paz porque me esfuerzo en escuchar tanto como en preguntar, en mirar lo que a simple vista no se ve; en comprender desde la empatía y trascender el enojo y la impaciencia que a todos nos toca en esas largas jornadas de muchos niños, pocos materiales, menos espacios y casi nada de apoyo,...

Me animo a declararme Educadora por la Paz porque me he propuesto afirmarme en la convicción de que todas las personas merecen una vida digna, que siempre se precisan niños para amanecer."

Testimonio de una Maestra

B) SECUENCIAS (que pueden incorporar una o varias de las actividades de las expuestas en el parágrafo anterior)

I) De qué hablamos cuando hablamos de Paz?

Aplicable en todas las clases desde inicial, realizando las adaptaciones pertinentes

Primera fase: individual

1 Proponemos todas o alguna de estas preguntas para que los niños contesten oralmente o por escrito si es posible.

¿Qué es para ti la paz?

¿Cómo se logra la paz ?

¿Cuándo hay paz ?

¿De quién depende que haya paz ?

2 Escribir en un papelógrafo las opiniones vertidas.

3 Establecer categorías de respuestas (respuestas parecidas), por ejemplo para la primera pregunta podrán agruparse en:

Relativas a la guerra.

Relativas al bienestar de la gente.

Relativas a la violencia.

Relativas a los conflictos

Otras que surjan en el grupo.

Segunda fase: familiar

4 Llevar las preguntas al hogar para recabar opiniones de la familia.

5 Analizar las tendencias predominantes mediante una planilla que responda a las categorías elaboradas. Esa información procesada puede dar origen a diferentes propuestas en Matemática y ser devuelta a los hogares para su conocimiento.

Tercera fase: grupal

6 Trabajar en grupos pequeños de discusión para investigar los significados de este término a lo largo de la historia y a través de las concepciones actuales. Paz positiva y paz negativa.

7 Comunicar a otras clases los estudios realizados y proponer medidas para poner en práctica acciones que promuevan la paz.

II) Todos contra la violencia (Relato de una experiencia)

En una escuela N°87 de la ciudad de Maldonado, catalogada de Contexto socio-económico desfavorable (actualmente “Proyecto Educar”) se realizó una secuencia de actividades que incluyó la organización de asambleas institucionales a las cuales concurría un delegado por clase de Primaria y dos por clase de Nivel Inicial. Las mismas, animadas por maestras en formación que realizan la práctica de 4° año de magisterio, tenían como fin la mejora de la convivencia escolar desarrollando la capacidad de valorar de los niños y, como fin último, la promoción del resultado de ese trabajo en la comunidad barrial.

Este ciclo tuvo como cierre una caminata por el barrio de la escuela llevando pancartas, pasacalles, repartiendo folletos, pegando afiches y cantando canciones; todo lo anteriormente detallado fue producto del trabajo cooperativo de los niños. La marcha, denominada: “Todos contra la violencia en todos los lugares”, llegó a su punto culmine con la lectura de la “Proclama Por un Mundo Mejor”, realizada por el delegado general en el predio del Centro Comunal barrial.

Las siguientes son algunas de las técnicas y acciones realizadas durante el año para llevar adelante este intento de construcción de Cultura de Paz, involucrando todas las clases de la escuela:

- Entrevistas con padres
- Taller para padres.
- Asambleas de niños, por clase y de delegados.



- Filmación de juegos y momentos de actividades libres. Posterior visionado y análisis.
- Juegos de roles.
- Lectura y elaboración de textos.
- Consulta a fuentes de información sobre Derechos Humanos y Cultura de Paz.
- Análisis de documentos nacionales e internacionales.
- Ejercicios de respiración, relajación y concentración.
- Actividades inter-nivelares.
- Integración con otras instituciones.
- Grupos de discusión.
- Música, canciones, danza.

Breve descripción adaptada de las actividades realizadas con niños del nivel inicial:

Actividad 1.- Acercamiento entre los niños mediante canciones y bailes.- Enseñar a los niños a cantar canciones animadas e inventar movimientos; por ejemplo, tomarse de la mano o marcar un mismo paso de baile. Mediante estas acciones, los niños se sienten más próximos entre sí. Si el maestro no sabe cantar o tocar un instrumento, se puede utilizar música grabada. Es una actividad colectiva muy enriquecedora.

Actividad 2.- Qué me gusta de ti?.- Cada niño tiene una hoja en la que sus compañeros dejan mensajes positivos. Además de ser un ejercicio útil de práctica del uso de adjetivos, esta actividad estimula la autoestima, ayuda a que los niños que se sienten solos, o por timidez o porque tienen problemas para relacionarse, a adquirir confianza en sí mismos cuando se dan cuenta de que no pasan inadvertidos para los demás y de que éstos los aprecian. Se puede preparar unos días antes para que los niños sepan que deben prestar atención a todos sus compañeros.

Actividad 3.- Cuentos para reflexionar sobre Cultura de Paz.- Antes de iniciar la lectura o la narración es conveniente crear un clima de serenidad y fantasía mediante ejercicios de concentración, respiración y configurando el aula de manera adecuada.

Ejemplos:

- Enanos y gigantes de M. Bolliguer
- El puente de piedra de A. Gómez Cerdá
- La guerra de nunca acabar de A. Gómez Cerdá
- Los dos monstruos de D. McKee

Pueden encontrarse otras sugerencias en:

<http://s3.amazonaws.com/lcp/educacionynoviencia/myfiles/Literatura-infantil-y-juvenil-para-la-paz-1.pdf>

Como culminación no es conveniente volver inmediatamente a la trama del cuento sino dar espacio al disfrute de la narración. Se puede proponer buscar o inventar con la familia “cuentos para la paz”.

Actividad 4.- Investigadores de la paz.- Durante unos días los niños se convierten en investigadores y observadores de situaciones conflictivas en su barrio y la escuela. Después comentarán sus experiencias en clase donde serán analizadas por todos.

PROCLAMA POR UN MUNDO MEJOR

Nosotros, alumnos delegados de la escuela n° 87 reunidos en asamblea, decidimos redactar esta proclama, con el fin de convencer a todos de que la violencia no es buena compañera.

Invitamos a todos los que nos escuchan a dialogar para llegar a acuerdos, a ser amables, a compartir y a ser solidarios.

Actividad 5.- Estudiamos los conflictos.- Se divide la clase en grupos pequeños a los que se les entrega una tarjeta describiendo una situación conflictiva de las detectadas en la escuela o el barrio.

Cada grupo debe representar esa situación y proponer una tramitación no violenta. Conclusiones de toda la clase.

Actividad 6.- Publicamos nuestros avances.- Estudio de afiches sobre diferentes temática y realización de afiches que consignen algunas de las conclusiones obtenidas de los trabajos anteriores. Explorar otras formas de comunicación de lo trabajado por el grupo: visitas a otras clases, invitación a niños y padres para presenciar actividades, carteleras, mensajes, etc..

Actividad 7.- Taller con referentes adultos: El vínculo afectivo en la familia.

A partir de algunas preguntas promover el diálogo en grupos de dos, las respuestas son luego comentadas en plenario.

Ejemplos de preguntas:

¿Qué sintió cuando se enteró de la llegada de esa nueva vida?

¿Qué sintió en el primer encuentro?

¿Qué palabra lo describe mejor?

¿Qué le gustaría mejorar?

Actividad 8.- Taller conjunto para construir un títere.- Es una instancia de trabajo de la familia y los niños que colaboran y comparten materiales en un momento distendido de creación. Se culmina con una valoración explicitada por los participantes y el destaque de la importancia de la calidad de los momentos compartidos.

Actividad 9.- Seminario-taller con los maestros y maestros en formación.- Es oportuna la participación de todo el personal de la institución en esta presentación del trabajo realizado y contenidos de la Cultura de Paz.

Actividad 10.- Acuerdos de convivencia en la clase y la escuela.- Impulsados en cada clase, compartidos a través de las asambleas y comunicados a las familias, pueden complementarse con la intervención de la comunidad .

Actividad 11.- Registro de la adhesión a los acuerdos.- Cada niño y niña manejará una grilla semanal para indicar con colores el cumplimiento de los acuerdos. Esta autoevaluación se analiza en el grupo para promover el compromiso personal y grupal.

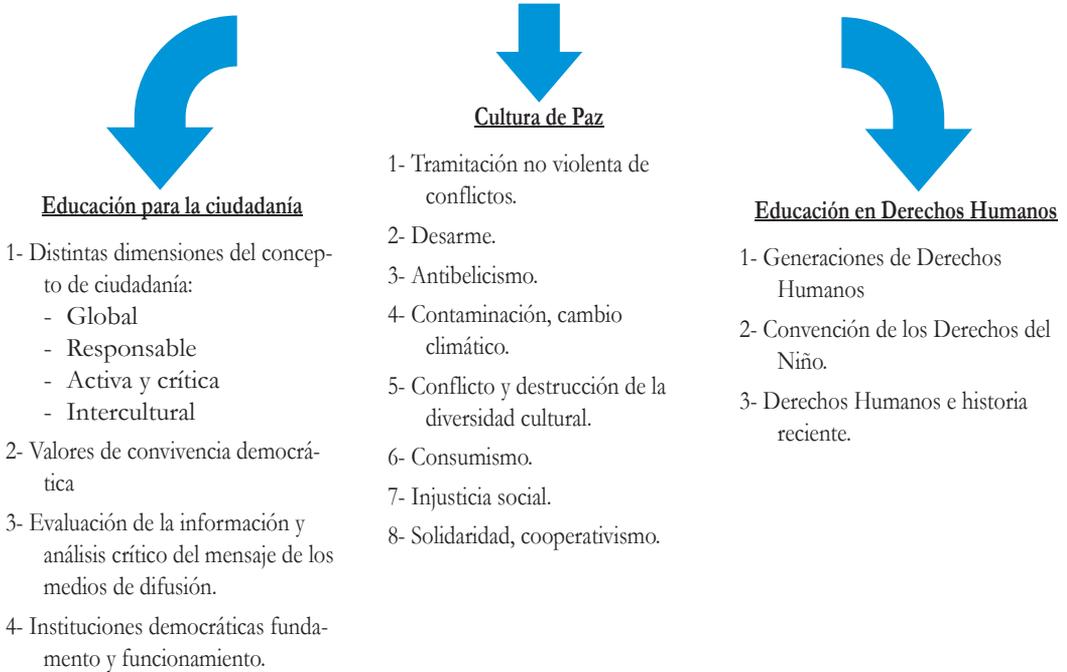
Actividad 12.- Nos evaluamos y compartimos.- Elaboración de un semáforo para señalar el respeto del grupo a los acuerdos de clase. El mismo será ubicado en la puerta de entrada a la sala para que se pueda visualizar desde el exterior.

Actividad 13.- Desfile y lectura de proclama.- Se elabora en forma colectiva por cada grupo para sintetizar una de toda la escuela. Con afiches, pancartas y volantes se realiza una marcha por calles del barrio que culmina con la lectura de la proclama.

C) CONTENIDOS A DESARROLLAR

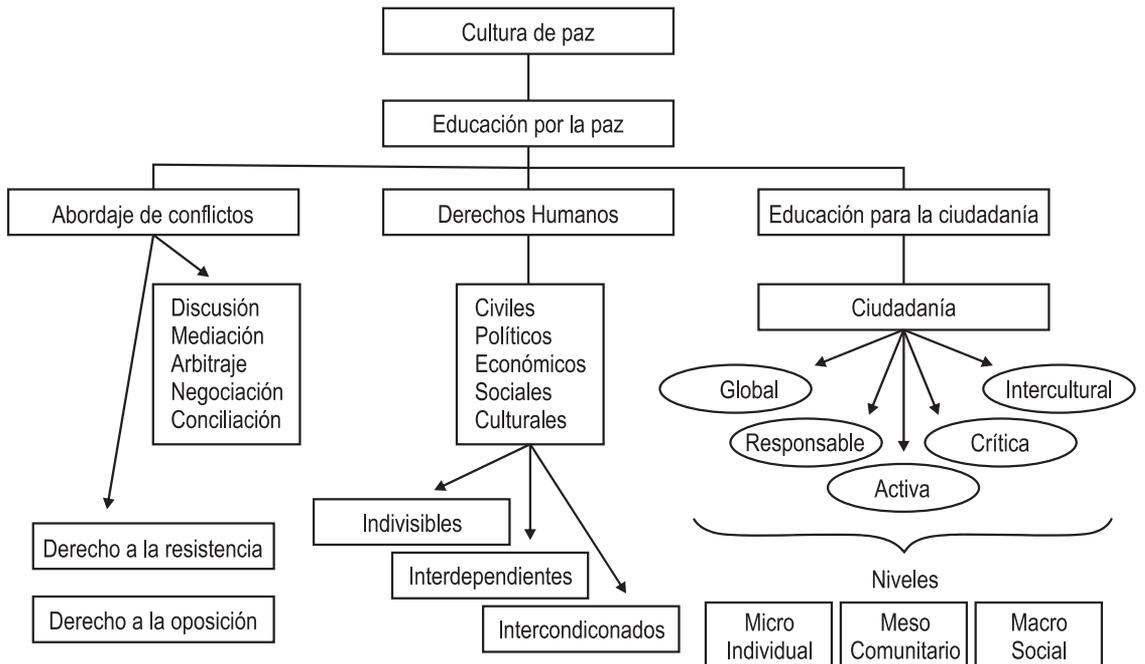
I) Unidad de Planificación

Educación por la Paz



No habrá paz sin educación por la paz

II) Diagrama Conceptual



BIBLIOGRAFÍA

- *Dignidad Humana y Derechos Humanos. Una relación indispensable*”, Gialdino, Dr. Rolando E., en *Cátedra de Derechos Humanos UNESCO, Derechos Humanos, Año I, N° 1, Universidad de la República, Montevideo, diciembre de 2003.*
- *Programa de Educación Inicial y Primaria, Año 2008, ANEP, Consejo de Educación Primaria, Montevideo, 2009.*
- *Enseñanza de los Derechos Humanos, Enfoques Metodológicos en la Enseñanza y Aprendizaje de los Derechos Humanos. Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza (CSEU), y la Federación Uruguaya del Magisterio (trabajadores de educación Primaria.) 1986.*
- *La Sociedad Global, Educación, Mercado, Democracia, Noam Chomsky-Heinz Dieterich. LOM Ediciones 1996.*
- *Sobre la Paz. Johan Galtung. Ed. Fontamara, Barcelona 1985.*
- *Enriqueta Compte y Riqué. Vigencia y Compromiso, Selección de artículos realizados por el Comité Uruguayo de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) 1992.*
- *Educación para la Paz: Su Teoría y su Práctica “Jares, Xesus (1999). (2a ed.) Madrid: Editorial Popular.*
- *La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza” Pierre Bourdieu Jean-Claude Passeron. Fontamara. (3ª. Ed.)*
- *LA ENCRUCIJADA DE LA ÉTICA. Neoliberalismo, conflicto norte-sur, liberación.” José Luis Rebellato. Nordan comunidad. 2000.*



CULTURA DE PAZ